ADENDA No. 001

MINIMA CUANTÍA M MC-SPB-005-2025

Objeto: **CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR**

Que Las modificaciones a las invitaciones públicas se realizarán mediante adendas, las cuales serán publicadas en la página del SECOP: www.contratos.gov.co.

Que nos encontramos dentro del plazo establecido para expedir adendas al presente proceso de conformidad con el cronograma y la normatividad vigente.

Que el Municipio de San Pablo de Borbur adelanta proceso de **MINIMA CUANTÍA MC-SPB-005-2025** Objeto es : **CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR**

Que según consagra el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma y los pliegos una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Que, de acuerdo a observaciones presentadas a través de la plataforma Secop II, debido a la complejidad de las mismas la entidad ve necesario realizar modificación en el cronograma.

RESUELVE

1. **ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR EL CRONOGRAMA,** quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACION Y/O CONSULTA
RESPUESTA A OBSERVACIONES	07 de febrero de 2025 a las 5:00 p.m.	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP 2.

CIERRE Y PLAZO MAXIMO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	10 de febrero de 2025 a las 2:00 p.m.	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP 2. **Nota:** No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo.
APERTURA DE SOBRES	10 de febrero de 2025 a las 2:01 p.m.	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP 2.
EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y MENOR PRECIO	10 de febrero de 2025	Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur.
PUBLICACION DE LA EVALUACION	11 de febrero de 2025 a las 11:00 a.m.	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP 2.
OBSERVACIONES A LA EVALUACION Y PLAZO MAXIMO PARA SUBSANAR.	12 de febrero de 2025 a las 11:00 a.m.	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP 2.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA	12 de febrero de 2025 a las 3:00 p.m.	Portal Colombia Compra Eficiente SECOP 2.

En constancia se firma a los 06 de febrero de 2025.

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ
Alcalde Municipal de San Pablo de Borbur

Proyecto: Anyila Paola Peña Caro / Apoyo Profesional SGG
Reviso: Sandra Lancheros /SGG